

## Departamento de Filosofía– IES Calderón de la Barca – Curso 2023-24

### FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

#### CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

##### **BLOQUE A: La filosofía y el ser humano.**

La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico.

La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

Métodos y herramientas básicos del filósofo.

La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica.

La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.

El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

##### **BLOQUE B: Conocimiento y realidad.**

El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

El problema del conocimiento

Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.

El razonamiento y la argumentación.

El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.

La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.

La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.

La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

El problema de lo real.

Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.

El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

El problema filosófico del tiempo y el cambio.

El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

### **BLOQUE C. Acción y creación.**

La acción humana: filosofía ética y política.

La condición moral del ser humano: Libertad y responsabilidad.

El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.

La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional.

Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud.

Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo.

El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

El fundamento de la organización social y del poder político.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; el conflicto entre individuo y Estado.

Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

## TEMPORALIZACIÓN

- En el primer trimestre veremos el bloque A
- En el segundo trimestre el bloque B
- En el tercer trimestre el bloque C

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores de clase y del profesor, pizarra digital y analógica, aula virtual y otros recursos digitales.

## EVALUACIÓN

Se realizarán dos exámenes parciales por evaluación, que podrán incluir tanto disertaciones como preguntas teóricas (de exposición, explicación, definiciones, cortas, medias, de desarrollo) y actividades prácticas de aplicación y comentarios de texto. La media de estos dos exámenes contará un 80% de la nota de la evaluación.

Además, se evaluarán las actividades encargadas tanto para clase como para casa, individualmente o en grupo y supondrán un 20% de la nota de la evaluación. Estás podrán incluir ejercicios de exposición y desarrollo, investigación, comparación, relación, aplicación, disertación, etc.

Para poder aprobar la evaluación se exigirá que la media de los exámenes sea igual o superior al 3.5 (la mitad de la nota del examen), a cuya nota se sumará la de las actividades. Se propondrá una lista de lecturas voluntarias acerca de las cuales se realizarán cuestionarios de lectura, que podrán subir hasta un punto la calificación global del curso. Por último, se podrá hacer una presentación voluntaria por trimestre en la que se puede llegar a subir un punto de la nota de cada trimestre.

El plagio en cualquier actividad o prueba escrita supondrá un 0 en la calificación de dicha actividad o prueba.

Las evaluaciones primera y segunda se recuperarán, en caso de haberse suspendido, mediante la mejora de la parte correspondiente de los ejercicios grupales o la entrega de los ejercicios individuales en caso de no haber sido entregados y la realización de una prueba adicional de los contenidos. La prueba será de todos los contenidos de la evaluación y se realizará si la calificación es negativa con independencia de que se haya aprobado uno de los exámenes.

La recuperación de la tercera evaluación se integrará en el examen de ordinaria por ser unas fechas en las que hay poco tiempo para recuperar la tercera y hacer el examen de ordinaria.

La calificación final consistirá en la media aritmética de las tres evaluaciones aun cuando no se hayan aprobado todas ellas. La nota mínima en cada evaluación para que se pueda aprobar la asignatura es un 3. Aquellos alumnos cuya nota final sea inferior al cinco podrán presentarse a

una prueba final (convocatoria ordinaria) en el mes de junio acerca de los contenidos fundamentales de todos los temas explicados durante el curso o de aquellos relativos a las evaluaciones que estén suspensas, y lograr así aprobar en la convocatoria ordinaria. Para ello serán debidamente orientados durante el periodo establecido para la preparación de dicho examen.

Además de la correcta comprensión y expresión de los contenidos, el uso adecuado de habilidades implicadas en las competencias y el desarrollo de las actitudes que indica la ley, se tendrá en cuenta la ortografía, la corrección sintáctica, el uso adecuado del vocabulario tanto común como filosófico y, en general, la redacción. Igualmente, se procurará valorar también la expresión oral. Concretamente, en todas las pruebas o trabajos escritos, incluida la convocatoria extraordinaria, se descontará 0,2 por cada falta de letra. Los errores de cuatro tildes computarán como una falta. A a partir de la quinta falta, cada una descontará 0,1 La mala caligrafía, ausencia de márgenes, los errores sintácticos reiterados y el desinterés sistemático por una presentación cuidada podrá descontar 0,2 puntos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía, redacción y presentación.

Dado que el seguimiento de la asignatura requiere continuidad, aquellos alumnos que falten a clase sin justificación o acudan a clase sin el material establecido por el profesor un 30% de las horas lectivas perderán el derecho a que se valore el trabajo realizado en el aula con vistas a la evaluación de su rendimiento académico. La pérdida del derecho a la evaluación continua se realizará como se especifica en el reglamento del centro. Por último, a la hora de reflejar la calificación en el boletín se hará un redondeo clásico, salvo en el caso del 4.5-4.9 al 5, es decir, del no apto al apto.

Los criterios de calificación en las convocatorias ordinaria y extraordinaria serán: adecuación en la disertación, adecuado uso de las destrezas y demostración de las actitudes competenciales, correcta comprensión y aplicación adecuada de los contenidos fundamentales, relación adecuada entre unas ideas y otras, comprensión y explicación adecuadas de las ideas de los textos, buen análisis filosófico de los problemas de actualidad, correcta redacción (corrección sintáctica, fluidez...) y ortografía (se aplicarán las mismas penalizaciones que en la evaluación del curso corriente).

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Las evaluaciones primera y segunda se recuperarán, en caso de haberse suspendido, mediante la mejora de la parte correspondiente de los ejercicios grupales o la entrega de los ejercicios individuales en caso de no haber sido entregados y la realización de una prueba adicional de los contenidos. La prueba será de todos los contenidos de la evaluación.

La recuperación de la tercera evaluación se integrará en el examen de ordinaria por ser unas fechas en las que hay poco tiempo para recuperar la tercera y hacer el examen de ordinaria. La calificación final consistirá en la media aritmética de las tres evaluaciones aun cuando no se hayan

aprobado todas ellas. La nota mínima en cada evaluación para que se pueda aprobar la asignatura es un 3.

Aquellos alumnos cuya nota final sea inferior al cinco podrán presentarse a una prueba final (convocatoria ordinaria) en el mes de junio acerca de los contenidos fundamentales de todos los temas explicados durante el curso o de aquellos relativos a las evaluaciones que estén suspensas, y lograr así aprobar en la convocatoria ordinaria. Para ello serán debidamente orientados durante el periodo establecido para la preparación de dicho examen.

Los criterios de calificación en las convocatorias ordinaria y extraordinaria serán: adecuación en la adecuado uso de las destrezas y demostración de las actitudes competenciales, correcta comprensión y aplicación adecuada de los contenidos fundamentales, relación adecuada entre unas ideas y otras, comprensión y explicación adecuadas de las ideas de los textos, buen análisis filosófico de los problemas de actualidad, correcta redacción (corrección sintáctica, fluidez...) y ortografía (se aplicarán las mismas penalizaciones que en la evaluación del curso corriente).